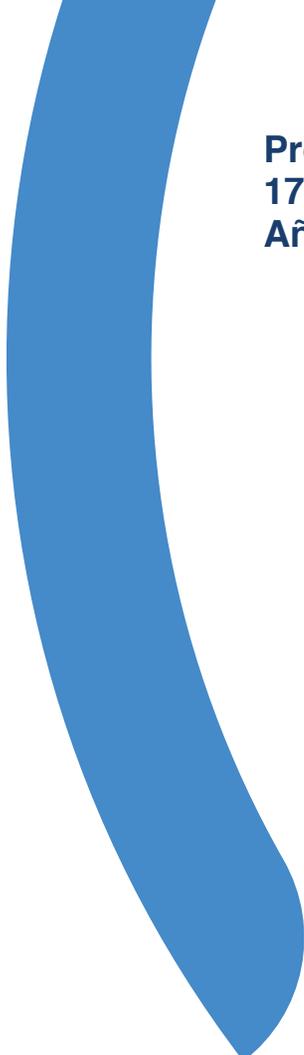




 **Proceso**



Proceso N° 49
17 de junio de 2021
Año 2

Universidad Centroamericana
José Siméon Cañas
Bulevard Los Próceres, Antiguo
Cuscatlán, La Libertad,
El Salvador, C.A.
Tel. (503) 2210-6600, ext. 269
<http://www.uca.edu.sv/>



Índice

RADIOGRAFÍA: DE ESPALDAS A LA POBLACIÓN	5
DESDE LA ACADEMIA: EL PDC TAMBIÉN FUE UN PARTIDO DE “NUEVAS IDEAS”	9
HECHOS DESTACADOS: 10 AL 16 DE JUNIO	13



RADIOGRAFÍA



De espaldas a la población

Sin duda el centro de la opinión pública en los últimos días ha sido el anuncio y la consecuente aprobación exprés del bitc33n como moneda de curso legal en El Salvador. Tambi33n ha captado la atenci33n de mucha gente el anuncio del presidente Bukele sobre la presentaci33n de su propuesta de Ley del Agua en la presente semana. Ambas noticias tienen en com33n que, a pesar de su trascendencia, son iniciativas inconsultas surgidas de la voluntad de la presidencia sin que la poblaci33n las conozca, lo que las pone a tono con el actual estilo de gobernar.

Sin embargo, una de las diferencias es que sobre el bitc33n la inmensa mayor33a de la poblaci33n sabe muy poco o nada. Sobre la Ley General de Aguas y sobre el derecho humano al agua la gente sabe mucho m33s. El argumento del presidente sigue siendo que “el pueblo lo quiere”, porque en su l33gica el voto que le otorg33 la mayor33a de la poblaci33n, primero a 33l y despu33s a su

partido, le da luz verde para hacer lo que quiera. Pero, aunque las mentes m33s irracionales confundan el apoyo a una propuesta de ley con el apoyo a su proponente, en los temas del bitc33n y del agua, este apoyo no deber33 darse por sentado. Lo que prevalece con respecto al bitc33n es el desconocimiento y la incertidumbre. ¿C33mo manejar una moneda que no existe f33sicamente? ¿Cu33les son las aplicaciones digitales m33s confiables? ¿C33mo funciona un cajero bitc33n? ¿D33nde estar33n? ¿Existir33n casas de cambio? ¿Los salarios ser33n pagados en bitc33n como ha insinuado el ministro de trabajo? ¿Y las remesas? Todo este desconocimiento en la funcionalidad de la criptomoneda es un potencial caldo de cultivo para cualquier tipo de enga33o y estafa para la poblaci33n.

Lo que se conoce, en voz de los especialistas, es que, estrictamente hablando, el bitc33n no es una moneda, es decir, no es un medio de intercambio, sino un

instrumento especulativo. Cada día, miles de personas en el mundo compran y venden criptomonedas con el único propósito de obtener ganancias por medio del incremento de su valor. Hay que entender al bitc oin como lo que es, un activo financiero, es decir, una inversi on que puede generar ganancias a futuro pero que tambi en puede causar p erdidas. De aqu ı se desprende una de las dos principales objeciones para esta mal llamada moneda: su alta volatilidad. En los  ltimos a os, el bitc oin ha experimentado fluctuaciones incre ibles y repentinas, que pueden ser hasta por miles de d olares. Por la ma ana puede valer una cantidad y por la tarde puede valer mucho menos o mucho m as.  C omo ser  posible utilizar el bitc oin como medio de intercambio en una tienda del barrio si su valor cambia minuto a minuto?  C omo se fijar n los precios?  C omo puede un objeto digital que no tiene valor intr ınseco ser medida de valor?

La otra gran objeci on es que, con el devenir del tiempo, el bitc oin ha sido un medio seguro para invertir dinero mal habido, producto del narcotr fico, de los cibercr menes y de la corrupci on. Las cuentas en bitc oin no est n a nombre de nadie, sino que est n aseguradas por un n mero. El bitc oin no es rastreable. No deja huella. Si los expresidentes y exfuncionarios que hoy tienen problemas con la justicia hubieran invertido en bitc oins, hubiese sido imposible sustentar los se alamientos de corrupci on que se les imputan. Igualmente pasar a si los actuales funcionarios llegaran a utilizar el bitc oin para lavar el dinero que pudieran robarle al pa s. Ser a imposible rastrearlos. En Colombia, los narcotraficantes utilizan el bitc oin para lavar su dinero. En China el gobierno prohibi  a su sistema financiero ofrecer servicios con criptomonedas, mientras que Inglaterra eval a la creaci on de su propia criptomoneda –el bitcoin- pero deber  cumplir las

normas sobre lavado de dinero que rigen a los actuales sistemas de pago digitales. Que varios premios nobeles como Stiglitz, Krugman, Shiller y Tirole, consideren que el bitc oin es una burbuja financiera, es decir, una ilusi on proclive a explotar y desaparecer, deber a ser raz on de peso para repensar esta decisi on. Hay suficientes signos y argumentos para preocuparse por la decisi on del presidente, aprobada por sus legisladores, que se han limitado a aprobar todo lo que les llega del Ejecutivo, sin mostrar ninguna capacidad de propuesta ni de criterio propio. Pensar que el bitc oin es el mecanismo “peer to peer” (de igual a igual a igual) que desplazara al d olar y que har  las relaciones econ micas m s horizontales, es cerrar los ojos a que los grandes corruptos y los que viven de la econom a subterr nea tienen en el bitcoin su para so financiero.

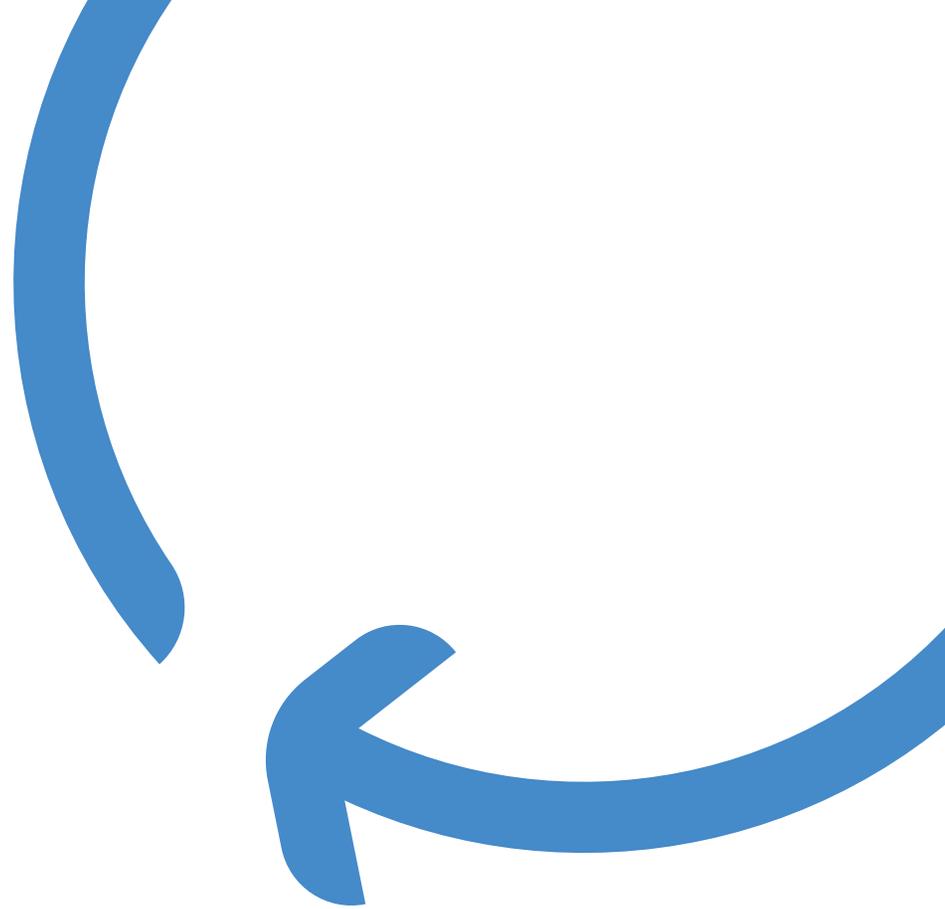
Adem s de todo lo anterior, y visto con mayor profundidad, la medida deber a provocar preguntarse  A qui n beneficia darle curso legal al bitc oin en El Salvador?  Qui nes usan este activo financiero? Al momento de escribir este texto, el bitc oin se cotiza en el mercado a \$40,335.9.  Qui n tiene acceso a esta criptomoneda?  Qui nes tendr n en el pa s la capacidad de obtener una moneda de 40 mil d olares? Si una familia salvadore a recibe \$300 d olares en una remesa, al cambio actual, significa que recibir  0.74 porciones de un bitc oin.  C omo har  una familia para comprar un d olar de tortillas?  Pagar  0.0025 de bitc oin?  Para qu  le servir n los bitc oin a una familia promedio? Si la respuesta para no perder el valor adquisitivo de los salarios o de las remesas es hacer una conversi on inmediata de bitc oin a d olares (comisi on incluida por el cambio), entonces  Para qu  se necesita la criptomoneda sino es para complicar la vida? El bitc oin es un instrumento especulativo para quien tiene suficiente dinero y quiere invertir arriesg ndose a ganar o a perder. Es una inversi on ideal para el dinero mal habido,

cambiarlo por dólares y no ser controlado por nadie. La mayoría de salvadoreños no puede darse el lujo de arriesgar su salario o su remesa en una apuesta incierta. Pero el gobierno juega con el desconocimiento que hay entre la ciudadanía sobre los riesgos que implica la medida y con la esperanza que tienen en mejorar su situación económica. Es una apuesta que puede salir bien, pero como presagian los expertos, puede también hundir en la miseria al país y a las familias que ya viven en la precariedad.

Con respecto al agua, la historia es otra. En el país, nada ha tenido más consenso social en los últimos años que reconocer al agua como un derecho humano. La mayoría de la población también sabe que el agua, en tanto derecho y bien público, debe ser gestionada por una institucionalidad estatal y no puede ser privatizada ni gestionada con fines de lucro. La participación ciudadana y el enfoque de cuenca son también condiciones que debe cumplir cualquier proyecto de ley general de aguas que pretenda beneficiar a toda la población. Si la Asamblea Legislativa sigue con la línea de no aprobar nada que no venga del presidente, pronto podrán darse el gusto de salir en la foto y reclamar la autoría de una ley de aguas. Siempre y cuando cumpla con los requisitos fundamentales anteriormente mencionados, se podrá decir que la ley aprobada es la que han exigido estos 15 años de lucha muchas organizaciones, cientos de comunidades y el movimiento social.



Foto: Alianza Nacional contra la Privatización del Agua



DESDE LA ACADEMIA

El PDC también fue un partido de “Nuevas Ideas”

Luis Aguilar, Departamento de Sociología y Ciencias Políticas (UCA)

Antes de que Arena y el FMLN llegaran a la presidencia de El Salvador, también lo hizo el Partido Demócrata Cristiano (PDC). Después de llegar al poder, el PDC perdió su credibilidad y apoyo electoral por no satisfacer las esperanzas suscitadas en la población. De ahí que, quien lee este escrito, puede preguntarse: ¿Por qué dedicar esfuerzos a reflexionar sobre el PDC? El sacerdote Francisco Javier Ibisate, quien en vida fuera catedrático y rector de la UCA, comentaba en 1994: "Para contrarrestar la publicidad emocional es necesario recurrir a la historia(...) Se trata de evaluar a los partidos políticos. Hay que leerlos desde su historia pasada y no desde la publicidad artificial".

A razón de esto, se ha considerado abordar dos puntos: revisar brevemente el recorrido y legado de la Democracia Cristiana en El Salvador, y las lecciones que brinda para analizar la actualidad política. Para analizar la historia del partido se han

establecido tres etapas. En primer lugar, su nacimiento, el 12 de octubre de 1960. En ese entonces, el PDC abanderó una postura en contra del régimen militar. Durante los 60 y 70, el PDC logró amplia credibilidad para reivindicar ciertas causas justas. Luego, en su segunda etapa, llegó a su punto más alto. Después de varios intentos fallidos -donde sufrió fraudes electorales- el PDC alcanzó la presidencia de la República con el Ing. José Napoleón Duarte en 1984. Posteriormente, en las elecciones legislativas de 1985, logró la mayoría simple en la legislatura al obtener 33 de los 60 escaños de la Asamblea Legislativa, con lo que se ganó el apelativo de "la aplanadora verde". Sin embargo, la mala gestión gubernamental, y los señalamientos de corrupción en los 80 le hicieron perder su voto duro.

La tercera etapa del partido es la del declive. Esta etapa comienza a partir de 1988, cuando empezó a caer en la preferencia electoral de la población. Esta disminución se profundizó en 1994, cuando

es desplazado por el FMLN como segunda fuerza política del país. Luego, en 1999, el PDC se convirtió en un partido casi unipersonal cuando Rodolfo Parker asumió como Secretario General, y poco a poco fue perdiendo relevancia. Sin embargo, su punto más bajo llegó el año 2011, cuando el partido fue cancelado y tuvo que competir en las elecciones legislativas y municipales del 2012 con el nombre de Partido de la Esperanza (PES). A partir de entonces, el PDC disminuyó aún más sus posibilidades de ser competitivo electoralmente, en medio de un sistema de partidos donde predominaban Arena y el FMLN.

En los últimos años, el PDC ha buscado mantenerse en la política por medio del establecimiento de alianzas, algunas de ellas con su antiguo rival, el PCN. En 2011, los dirigentes del PDC, al igual que los del PCN, demandaron ante la Corte Suprema de Justicia al Tribunal Supremo Electoral (TSE) por haber efectuado la cancelación del partido. La resolución de la CSJ fue favorable para ambos partidos y pudieron recuperar sus símbolos y su nombre original. A partir de ese momento, el PDC podría ser calificado como un partido satélite, es decir, una organización cuyo propósito fundamental es darle soporte a otro proyecto político más grande. En 2014, el PDC formó una coalición política llamada "Movimiento Unidad", junto con la Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANAN) y el Partido de Concertación Nacional (PCN). Ya en el 2019, nuevamente, participaron en coalición con el PCN, esta vez alrededor del candidato de Arena, Carlos Calleja.

Como se ha descrito, el PDC ha sufrido una serie de crisis internas que lo llevaron a convertirse en un partido político minoritario. Para sobrevivir se ha cambiado de nombre, ha hecho alianzas eventuales, se ha vuelto partido personalista y se ha convertido en un partido satélite sin ideología clara. Para resaltar este último punto, en la campaña legislativa y municipal de 2021, el PDC dijo promover el diálogo y el respeto por las instituciones democráticas e incluso buscaron resaltar candidaturas como las de Sulen Ayala y Roberto Ugarte que

denunciaban -lo que consideraban- mal uso de los fondos públicos y la forma autoritaria de actuar del Ejecutivo. Lo mismo hizo Rodolfo Parker. Incluso el mismo día de las elecciones dijo: "Bukele violando la ley en cadena nacional, pidiendo el voto, difamando con falsedades y supuestas informaciones".

Irónicamente, el único diputado electo para la legislatura 2021-2024 fue Reynaldo Carballo, quien ha apoyado al presidente Bukele en diferentes iniciativas como el Plan de Control Territorial (desde su período anterior como diputado). Dicho apoyo continuó en firme en decisiones como la destitución de los magistrados de la Sala de lo Constitucional y del Fiscal General, el pasado 1 de mayo. En la práctica, Carballo vota junto con las bancadas de Nuevas Ideas, GANA y PCN, con el que forma parte del bloque oficialista. La postura del diputado contrasta con la postura oficial del PDC, que ha denunciado en reiteradas ocasiones el proceder de Bukele. Sin embargo, el partido no ha sancionado ni ha expulsado a Carballo. Esto demuestra que el partido continúa en esta etapa de declive, sin establecer elementos ideológicos o programáticos, sino únicamente elementos pragmáticos.



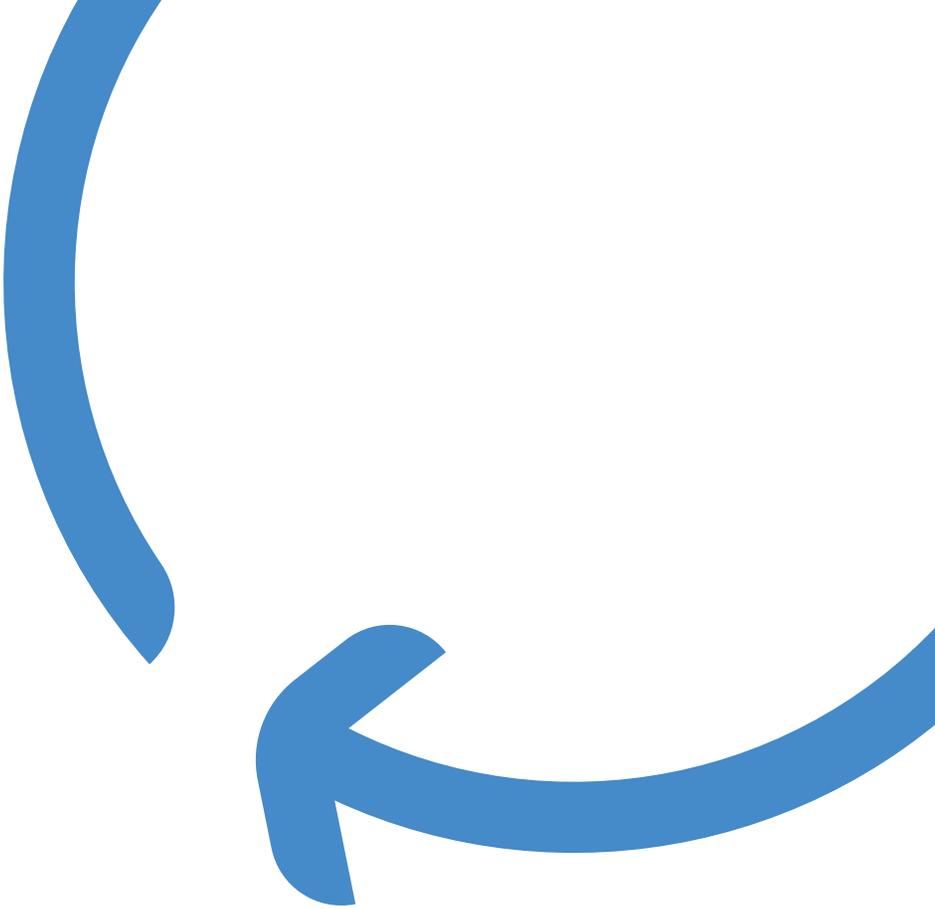
Foto: postura oficial del PDC tras la destitución de los magistrados de la Sala de lo Constitucional, el pasado 1 de mayo. Foto tomada del Twitter oficial del PDC

Finalmente, la historia del PDC puede dar algunas lecciones para reflexionar sobre la actualidad política del país. Como se ha dicho, en sus inicios, el PDC denunció la corrupción de otros partidos y los abusos de poder. También fue un partido que generó esperanza en la población y que desarrolló discursos en favor de las causas populares. Esto les permitió posteriormente controlar tanto el Ejecutivo como el Legislativo. Además, tuvo en Duarte una especie de líder mesiánico, que en su momento fue justificado por la población con frases como: "con Duarte, aunque no me harte", pero que finalmente terminó dando la sensación de ser un gobierno lleno de oportunistas y corruptos. La "aplanadora verde" es recordada por obras que fueron símbolo de corrupción como "la carretera de oro", y que gobernó en un tiempo considerado como "la década perdida".

En una búsqueda de balance, es de reconocer que el PDC contribuyó por casi tres décadas a impulsar algunos cambios en la implementación de la democracia. No obstante, por todo su recorrido histórico, actualmente el PDC está desgastado como partido. La experiencia del gobierno del PDC no le permite volverse creíble en sus promesas, a pesar de las causas nobles que defendió, de todo el poder que concentró, y de los múltiples y fieles seguidores que tuvo Duarte. De ahí que, a partir del ejemplo del PDC, cabe preguntarse si nuevamente ocurrirán los problemas surgidos después del gran entusiasmo que causó la "aplanadora verde".



Foto: Facebook de Reynaldo Carballo



**HECHOS
DESTACADOS**



Hechos destacados de la semana 10 al 16 de junio

10 de junio



Bukele anuncia que el Gobierno presentará una Ley de Aguas

El presidente de la República, Nayib Bukele, anunció que el Ejecutivo enviará una propuesta de Ley de Aguas a la Asamblea Legislativa y encomendó a los diputados aprobar en "no más de 90 días". A través de sus redes sociales, el mandatario salvadoreño informó que la propuesta saldará "una deuda histórica" en el país. El pasado 13 de mayo, luego de casi tres años de estudio, un avance de 108 artículos y una espera de más de 15 años, el anteproyecto de Ley General de Aguas fue enviado a archivo por la Comisión de Medio Ambiente de la Asamblea Legislativa.

Fuentes de los hechos de la semana: teleprensa.sv, laprensagrafica.com, diario.elmundo.sv y ysuca.org.



Cámara Ambiental ordena a la Asamblea decretar una ley de agua

La Cámara Ambiental de Segunda Instancia de Santa Tecla requirió, como medida cautelar, a la Asamblea Legislativa que decrete una ley general de aguas que desarrolle el contenido del artículo 117 de la Constitución. Dicho artículo indica que es deber del Estado proteger los recursos naturales, la diversidad y la integridad del medio ambiente. La medida cautelar fue emitida el 7 de junio por el presidente de la Cámara, Samuel Lizama. En la resolución, el juez también ordena al Ministerio de Medio Ambiente no otorgar los permisos de construcción para una represa en el río Sensunapán.



Equipo ad hoc concluye su análisis para la reforma constitucional

El Equipo ad hoc que estudia las propuestas de reforma a la Constitución de El Salvador finalizó el análisis de más de 4 mil propuestas enviadas por los salvadoreños para modificar la Carta Magna e iniciará la elaboración del anteproyecto final. A través de un comunicado de prensa, el Equipo ad hoc coordinado por el vicepresidente de la República, Félix Ulloa, informó que el anteproyecto incluirá "nuevos derechos fundamentales" y reformas para "el mejoramiento del sistema democrático en El Salvador". La redacción del documento estaría a cargo del consultor español Cayetano Nuñez Rivero, que cuenta con amplia bibliografía sobre el estudio del régimen político venezolano.



Organizaciones sociales presentan nueva propuesta de Ley de Aguas

Diferentes organizaciones sociales, académicas y religiosas presentaron ante la Asamblea Legislativa una propuesta de Ley de Agua que consta de 184 artículos, luego de que la Comisión de Medio Ambiente enviara al archivo los diferentes anteproyectos de ley de aguas que eran estudiados desde el años 2006. El pasado 10 de junio, el presidente de la República, Nayib Bukele, también anunció que el Gobierno presentaría su propia propuesta de Ley de Aguas. La propuesta de ley de las organizaciones fue apoyada por diputados del FMLN, Arena, Nuestro Tiempo y Vamos. El partido Nuevas Ideas se negó a apoyar el anteproyecto. “Buscamos a todas las fracciones legislativas, todos los colores partidarios que existen en este momento en la Asamblea Legislativa, pero la posición de la bancada oficialista fue que únicamente se va a respaldar la iniciativa de ley que venga de Presidencia”, expresó Adela Bonilla, de la Alianza contra la Privatización del Agua.



USAID discute con Bukele las preocupaciones de EEUU por la democracia en El Salvador

La administradora de la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID), Samantha Power, se reunió con el presidente de la República, Nayib Bukele, para discutir la cooperación de los Estados Unidos y sus preocupaciones sobre la "gobernanza democrática" en El Salvador. Power, la funcionaria de más alto rango en la cooperación estadounidense, visitó El Salvador para anunciar una inversión de \$115 millones para programas de cooperación que realizarán en el país. Además, la funcionaria hizo un llamado para combatir la corrupción y asegurar el Estado de Derecho. Power visita El Salvador semanas después de que anunciara el retiro de la cooperación económica destinada a algunas instituciones de Estado, como la Policía Nacional Civil (PNC)y la Fiscalía General de la República (FGR).



Presidencia pide refuerzo presupuestario de \$30 millones

El Ministerio de Hacienda pidió a la Asamblea Legislativa un refuerzo presupuestario de \$30 millones para la Presidencia de la República. Los fondos se distribuirán en: Inteligencia del Estado, Secretarías de Comunicaciones, Innovación, Comercio y Jurídica, entre otras áreas. La Presidencia requiere “disponer del crédito presupuestario que le permita financiar los gastos operativos y de funcionamiento” en 2021. De los \$30 millones solicitados, la Presidencia quiere utilizar \$9.8 millones para gastos corrientes, como remuneraciones y adquisiciones de bienes y servicios. Otros \$4.4 millones son para el OIE, \$2.5 millones para la Secretaría de Innovación, \$548,463 para la Secretaría de Prensa y \$1.4 millones para equipo del servicio de comunicación oficial de la Presidencia.



Ministros entregan informes de año de trabajo sin exponer obras realizadas

Los diferentes ministros de las carteras de Estado presentaron sus respectivos informes de labores correspondientes al período de junio de 2020 a mayo de 2021 a la junta directiva de la Asamblea Legislativa. De acuerdo con el artículo 104 del Reglamento Interior de la Asamblea, el informe debe contener: resumen ejecutivo del contenido del documento, exposición de los objetivos, las metas y los resultados obtenidos por la institución en el período que informa, entre otros. Sin embargo, los funcionarios solo entregaron el documento al presidente de la Asamblea, Ernesto Castro, sin brindar ningún discurso ante los diputados para exponer el trabajo ejecutado en sus dependencias, contrario a como ha sucedido en años anteriores.



Salarios se pagarán en dólares y no en bitcoins, asegura ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda, Alejandro Zelaya, aseguró en una conferencia de prensa que "los salarios se pagarán en dólares" y no en bitcoins, "mientras no se disponga de tecnología". Las declaraciones de Zelaya llegan luego de que el ministro de Trabajo, Rolando Castro, declarara que el Gobierno estaba analizando si las empresas podrían pagar el salario de los empleados con bitcoins y que era un tema estudiado por los ministerios de Hacienda y Economía. Zelaya señaló que el dólar seguirá siendo moneda de curso legal y la contabilidad de las empresas y del Estado se reflejará en dólares estadounidenses, "pero se tendrá el bitcoin como moneda alterna", comentó el funcionario.



Más de un millón de salvadoreños ya tienen dosis completa contra el covid-19

Más de 1 millón de salvadoreños han completado su esquema de vacunación contra el SARS-Cov2 en el país, según datos proporcionados por el sitio covid19.gob.sv. El proceso de vacunación inició en el país el pasado 17 de febrero. Hasta el 15 de junio, las cifras de vacunación en El Salvador -según el Gobierno- se resumen de la siguiente manera: 1,384,489 personas se han aplicado una dosis y 1,004,438 salvadoreños ya tienen ambas dosis. El gobierno salvadoreño le apuesta a vacunar a 4.5 millones de personas para lograr una inmunidad de rebaño. Desde el 17 de febrero, el gobierno ha recibido dosis de vacunas de las farmacéuticas AstraZeneca, Pfizer, y Sinovac.

